

PLAN DE CONTRATACIÓN PARA 2025 DE ASISTENCIA INTEGRAL TRIBUTARIA, S.A. (ASISTA CANARIAS).

1.- JUSTIFICACIÓN.

ASISTA CANARIAS, tal y como consta en sus Estatutos Sociales y en el perfil del contratante alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público, tiene reconocida la condición de medio propio y servicio técnico de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias y de las entidades vinculadas o dependientes de la misma, para la ejecución de las obras, suministros y servicios que le sean encargados por tales poderes adjudicadores.

Para la ejecución de tales encargos, ASISTA CANARIAS puede realizar las contrataciones que fueren necesarias. De ahí su consideración como poder adjudicador que no tiene la condición de Administración Pública (PANAP).

Como la publicación de la programación de la actividad de las entidades del sector público impuesta, con carácter general, en la normativa sobre transparencia, y en particular, en la normativa sobre contratación, alcanza a todas las entidades del sector público, incluidas las PANAPs, esta sociedad mercantil pública está obligada a elaborar y publicar un plan anual de contratación en los términos establecidos en el artículo 28.4 de la LCSP.

Ahora bien, la obligatoriedad del plan de contratación no implica que este tenga carácter vinculante, esto es, que se tengan que licitar todos y cada uno de los contratos programados y con las condiciones fijadas *ab initio*, ya que la experiencia demuestra que las circunstancias de la empresa varían con el tiempo y, con ellas, las necesidades de contratación inicialmente tenidas en cuenta.

2.- OBJETIVOS.

2.1.- Objetivos organizativos.

a) Controlar *ab initio* si la contratación programada incide en el cumplimiento del requisito establecido en el artículo 32.7, letra b), de la LCSP, relativo al límite de la contratación con terceros de prestaciones parciales de los encargos recibidos en su condición de medio propio personificado.

b) Organizar y dotar al departamento de contratación con los medios humanos y técnicos necesarios para atender las necesidades reales de contratación de la empresa existentes en cada momento.

c) Identificar las necesidades comunes de los distintos departamentos en los que se estructura la empresa con el fin de poder realizar contratos únicos que atiendan a todas ellas, lo que redundaría en un mayor ahorro de costes y en una menor contratación desde el punto de vista procedimental.

d) Planificar estratégicamente las obras, servicios y suministros, priorizando unos y difiriendo otros según las necesidades y disponibilidades presupuestarias del ejercicio.

2.2.- Objetivos presupuestarios.

a) Determinar anticipadamente las necesidades financieras.

b) Mejorar la eficiencia del gasto público.

2.3.- Publicidad y transparencia.

- a) Favorecer la planificación de los licitadores.
- b) Propiciar una mayor concurrencia en los procedimientos de adjudicación.

3.- EVALUACIÓN.

La Dirección emitirá anualmente un informe sobre la contratación de la empresa en el que se evalúe el grado de cumplimiento del plan a efectos de corregir las causas que explican las desviaciones.

4.- PREVISIÓN DE CONTRATACIONES 2025.

Tipo	Objeto	Valor estimado	Procedimiento
Servicios	Asistencia integral al contribuyente en la campaña del IRPF 2024	X > 221.000	Abierto ordinario
Servicios	Consultoría y asistencia técnica en la gestión de proyectos informáticos vinculados a la organización de la empresa	X > 221.000	Abierto ordinario
Servicios	Conexión dedicada a Internet: servicio de ExpressRoute hacia Microsoft Azure	X > 221.000	Abierto ordinario
Servicios	Seguridad y vigilancia	X > 221.000	Abierto ordinario
Servicios	Mantenimiento del sistema contable GEAT	75.000	Negociado s/p
Servicios	Prevención de riesgos laborales	75.000	Abierto ordinario
Servicios	Formación	14.999	Adjudicación directa
Servicios	Nóminas	14.880	Adjudicación directa
Servicios	Apoyo técnico en la implementación del portal LIFERAY	14.999,99	Adjudicación directa
Servicios	Apoyo técnico en la implementación de Elastic	14.999,99	Adjudicación directa
Servicios	Oficina técnica para desarrollo MIC	X > 221.000	Abierto ordinario
Servicios	Desarrollo cuadro de mandos	14.999,99	Adjudicación directa
Servicios	Compra Timeview	X < 221.000	Abierto ordinario
Suministros	Compra Thin Clients y pantallas	X > 45.000	Abierto ordinario
Suministros	Compra de diez surface	14.999,99	Adjudicación directa
Suministros	Licencias Azure	X > 221.000	Abierto ordinario
Suministros	Aplicación informática de contratación pública PLYCA	14.999	Adjudicación directa
Suministros	Electrónica de red	X < 221.000	Abierto ordinario
Obras	Obras en el Anexo B C/ Pr. Agustín Millares Carló, n.º 20	X > 221.000	Abierto ordinario

En Las Palmas de Gran Canaria.

Francisco Javier Santa Yáñez, Director-Gerente.